



INFORME DE LA DIRECCIÓN

Por la Dirección se informa de la reciente reunión celebrada en Almansa con la *Asociación Torregrande* para llevar a cabo trabajos y proyectos en colaboración con el IEA.

La Comisión quedó enterada



JORNADAS Y CONFERENCIAS

Antonio Caulín Martínez

La Constitución de 1812 y la provincia de La Mancha

20 y 21 de Julio Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)

A finales del Antiguo Régimen la "Provincia de la Mancha" estaba constituida por Ciudad Real y los partidos de Almagro, Villanueva de los Infantes y Alcaraz. Éste último albergaba gran parte de los municipios de la actual Provincia de Albacete.

Proclamada la Constitución de 1812, las Cortes de Cádiz enviaron a todas las Provincias una comunicación para

que solemnemente se leyera, y se jurara fidelidad y sumisión a su contenido.

Con la retirada de las tropas napoleónicas el juramento se pudo ir haciendo en las distintas villas de la Provincia de la Mancha. Procedente de Elche de la Sierra en julio de 1812 la Junta Superior de La Mancha se traslada a Villanueva de los Infantes, de donde eran naturales los diputados de las Cortes de Cádiz, Ramón García-Giraldo y Fernando Melgarejo de los Cameros, padres de la "Pepa" y el primero, además, presidente de las primeras Cortes, jurando la Constitución el 25 de julio de 1812.

En conmemoración de aquellos hechos se articula este congreso bajo el título '**La Constitución de 1812 y la provincia de La Mancha**'. La celebración en Infantes obedece también a las características históricas del considerado "bastión del liberalismo" y las personas que de esta ciudad (dentro de la Provincia de La Mancha), intervinieron directamente en la redacción e impulso del primer constitucionalismo español.

El 20 de julio se inauguró el congreso y se celebraron las ponencias "Guerra y revolución en España", "La Constitución de 1812", "La provincia de La Mancha", "Partido de Alcaraz" y "Partido de Almagro" y el 21 de julio las ponencias han sido "Partido de Villanueva de los Infantes", "El padre Castro y la prensa periódica" e "Ideología y representación. Las ceremonias de Proclamación y Jura de la Constitución de 1812 en el Campo de Montiel".

El congreso incluía además la exposición 'La Mancha en la Constitución de 1812', pudo verse del 16 al 26 de julio en el Patio de La Alhóndiga de Infantes.

En cuanto a la ciudad de Albacete, Jose Jeréz utilizando las fuentes del Archivo Histórico Provincial de Albacete, en su sección municipios, recompone los días de la jura de la

Constitución de 1812 en la entonces villa, perteneciente al Reino de Murcia, en un próximo artículo para la Revista Albasit en su número 57. Nos describe el solemne acto, la decoración en las balconadas, la procesión de autoridades hasta la Iglesia de San Juan, la misa y posterior juramento el dos de agosto de 1812.

Link para descargarse folleto:

<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/novedades/Infantes.pdf>

